

PREGUNTAS FRECUENTES

ESTUDIOS DE DOCTORADO

> ¿Qué son los estudios de doctorado?

El doctorado, regulado por el Real Decreto 99/2011, es el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales y tiene como objetivo formar en competencias relacionadas con la investigación científica de calidad. Culmina con la realización de una tesis doctoral.

> ¿En qué consiste realizar una tesis doctoral?

El programa de doctorado combina una fase de investigación con otra de formación doctoral. La parte investigadora se centra en la elaboración de la tesis doctoral, un trabajo original de investigación desarrollado por la persona doctoranda dentro de una de las líneas de investigación establecidas. Para su desarrollo, la tesis debe contar con un director o directora, aunque puede ser codirigida por dos directores o directoras.

Además, el programa incluye una formación específica para los doctorandos. Las actividades formativas quedan registradas en el documento de actividades del doctorando/a (DAD), un registro individualizado que recoge las diferentes actividades realizadas, como congresos, publicaciones y actividades de formación vinculadas al programa. Este documento es supervisado periódicamente por el tutor o tutora y el director o directora de la tesis y es evaluado por la Comisión Académica del Doctorado.

> ¿Cuánto dura un doctorado?

La duración máxima desde la admisión hasta la defensa de la tesis doctoral es de:

- **Tiempo completo:** 4 años, ampliable a un año más.
- **Tiempo parcial:** 7 años, ampliable a un año más.

La duración mínima para poder depositar la tesis doctoral es de dos matrículas en el doctorado.

Se excluyen del cómputo las bajas justificadas (por enfermedad, embarazo, etc.) y es posible solicitar una baja temporal de máximo un año, ampliable un año más.

> ¿Puedo hacer mi doctorado en UIC Barcelona sin hablar español?

Sí. Puede desarrollarse en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, previa aprobación de la Comisión Académica del programa.

> ¿ Puede hacerse el doctorado en línea? ¿Debo residir en Barcelona?

Sí, es posible realizar el doctorado a distancia, con la excepción de la defensa y la lectura de la tesis, que deben ser presenciales. Además, la Escuela de Doctorado ofrece actividades formativas en línea a través de la plataforma Moodle.

Las tutorías con los directores o directoras de tesis pueden llevarse a cabo de manera virtual y el seguimiento anual del doctorado también puede realizarse en línea, siempre cumpliendo con los requisitos establecidos por la Escuela de Doctorado.

> ¿Qué es la mención internacional?

La mención internacional es un reconocimiento que puede aparecer en el título de doctor o doctora si se cumplen estos requisitos:

- **Estancias de investigación:** realizar una o varias estancias de investigación en universidades o centros de investigación fuera de España, con una duración global que sea como mínimo de tres meses. Si hay varias estancias, una debe durar al menos un mes. Deben estar aprobadas por tu director o directora y la Comisión Académica y registradas en el documento de actividades.
- **Tesis en lengua extranjera:** al menos el resumen y las conclusiones de la tesis deben redactarse y defenderse en un idioma científico distinto de las lenguas oficiales de España.
- **Revisión externa:** la tesis debe recibir al menos dos informes favorables de personas expertas doctoras de instituciones extranjeras que no hayan participado en tu estancia.

- **Composición del tribunal:** el tribunal debe incluir al menos una persona experta extranjera con título de doctor o doctora, distinta de la persona tutora de la estancia.

> ¿Qué es el doctorado industrial?

La mención industrial forma parte del título de doctor doctora y acredita que la tesis se ha desarrollado en el marco de un convenio de la universidad con una empresa o con una entidad pública distinta de la universidad. Además, la empresa debe contratar el o la estudiante como mínimo durante un año. Para más información, puede consultarse el apartado de “Mención industrial”.

Además, la Generalitat de Catalunya dispone de un programa de ayudas económicas específico de doctorados industriales destinadas a la persona doctoranda, al grupo de investigación y a la empresa participante. En caso de interés, se recomienda visitar la web de la Generalitat dedicada a los [doctorados industriales](#).

> ¿Qué es una cotutela?

La modalidad de cotutela supone realizar el doctorado de manera conjunta entre dos universidades de distintos países. Esto conlleva contar con un director o directora de tesis en cada universidad y formalizar un convenio entre ambas, en el que se especifica la universidad en la que se defenderá la tesis, el período de realización del doctorado y las condiciones de matrícula.

La defensa de la tesis tiene lugar en una de las universidades participantes y, una vez aprobada, el título de doctor o doctora se obtiene por las dos instituciones.

ADMISIÓN

> ¿Qué titulaciones necesito para cursar un doctorado?

Para acceder a un programa de doctorado de UIC Barcelona es necesario tener un **título oficial de grado, o equivalente, y uno de máster universitario oficial**. Esto implica tener superados un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de los estudios de grado y máster universitario (en el caso de los másteres de 120 créditos, basta con haber superado 60 créditos).

> No hice máster, pero mi titulación universitaria es de 300 créditos, ¿puedo acceder igualmente?

Sí. La normativa permite que si has obtenido un título universitario de 300 créditos y con nivel MECES 3, puedas acceder a los estudios de doctorado. Puedes consultar el nivel de tu grado o licenciatura en el [RUCT](#).

> Si ya tengo el doctorado en otra materia, ¿puedo acceder?

Sí, en este caso, puedes acceder directamente con tu título de doctor o doctora. Si iniciaste tus estudios de doctorado conforme a normativas universitarias anteriores, podrás acceder al doctorado previa admisión de la Escuela de Doctorado.

> Tengo ya una trayectoria investigadora consolidada y he decidido hacer el doctorado, ¿cuál es la vía más idónea para acceder?

En este caso, puedes acceder a través de la suficiencia investigadora (RD 185/1985). En el caso de Ciencias de la Salud, también puedes acceder con el título oficial de especialista.

> He realizado parte de mis estudios fuera del Estado español, ¿puedo acceder al doctorado en UIC Barcelona?

Para acceder a un doctorado en España, deberás acreditar estar en posesión de un título que acredite un nivel 7 en el Marco Europeo de Cualificaciones. Si has cursado parte de tus estudios fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, se realizará un estudio de equivalencia y deberás proporcionar una carta de tu universidad de origen que acredite que dicho título faculta al acceso a doctorado en el país de expedición.

> ¿Debo traducir oficialmente mis títulos si no están en español?

Todos los documentos deben estar traducidos oficialmente (si están en una lengua diferente al catalán, castellano o inglés) y legalizados. Sin embargo, no es necesario que estén oficialmente homologados para solicitar el acceso.

> ¿Cuándo debo realizar la solicitud de admisión?

Las solicitudes de admisión en línea deben realizarse durante el período de preinscripción, que habitualmente se abre entre junio y septiembre, a través de la plataforma NAOS Academic / Sigma, accesible desde la web del [proceso de admisión](#) de la Escuela de Doctorado, en la que se publican las fechas exactas.

El proceso consta de dos fases: una **validación administrativa**, en la que se comprueba que la documentación sea correcta y cumpla los requisitos legales de acceso al doctorado según la normativa vigente; y una **evaluación académica**, realizada por la Comisión Académica del programa, que puede tardar entre 25 y 35 días hábiles tras el cierre de la preinscripción. La resolución se comunica por correo electrónico.

En caso de admisión, la persona candidata deberá confirmar su interés y formalizar la matrícula.

> ¿Qué documentos debo presentar?

Para solicitar la [admisión al doctorado](#) debes presentar: (1) una copia del DNI, NIF, NIE o pasaporte, y (2) un *curriculum vitae* actualizado, junto con (3) la documentación académica que acredite tu vía de acceso (título y expediente académico de grado y máster con nota media u otra documentación, según el caso).

Asimismo, debes aportar (4) una propuesta de investigación, (5) una carta de motivación y (6) una carta de apoyo del director o directora de tesis. Si el director o directora que se ha propuesto es externo a UIC Barcelona, deberá adjuntarse su *curriculum vitae*, acreditando experiencia en dirección de tesis y sexenios reconocidos.

> ¿Necesito el apoyo de un director o directora de tesis para hacer la preinscripción?

La solicitud de admisión requiere una carta de apoyo del director o directora de tesis. Esta carta es un aval académico determinante para que la Comisión Académica evalúe la candidatura.

Por ello, es recomendable concretar esta colaboración antes de iniciar el proceso de admisión.

> ¿Cómo se realiza la preinscripción al doctorado en UIC Barcelona?

Solamente se registran las solicitudes de acceso presentadas a través de la plataforma en línea habilitada. Encontrarás las instrucciones paso a paso para hacer la preinscripción aquí: <https://www.uic.es/es/escuela-de-doctorado/proceso-de-admision>

> He seguido las instrucciones y el aplicativo no funciona, ¿qué hago?

Puedes pedir ayuda a la Escuela de Doctorado (edoc@uic.es). En periodos no hábiles (agosto), el tiempo de espera puede ser de hasta 10 días.

DIRECCIÓN DE TESIS

> ¿Cómo puedo encontrar un director o directora de tesis adecuado?

El primer paso es contactar con la persona de referencia de la línea de investigación que te interese. Esta persona podrá orientarte sobre las temáticas disponibles y ayudarte a identificar posibles directores o directoras. Luego, deberás ponerte en contacto con un o una docente cuyo interés de investigación sea afín al tuyo para consultar su disponibilidad como director o directora de tu tesis.

Puedes consultar en los siguientes enlaces las líneas de investigación de cada programa:

Líneas y equipo de investigación

- o [Doctorado en Ciencias de la Salud](#)
- o [Doctorado en Arquitectura](#)
- o [Doctorado en Economía y Derecho](#)
- o [Doctorado en Comunicación, Educación y Humanidades](#)

> ¿Cuántos directores o directoras puedo tener?

Para realizar la tesis doctoral, cada persona doctoranda contará con un director o directora de tesis o, como máximo, con dos codirectores o codirectoras. En casos excepcionales y en los que esté justificado por la multidisciplinariedad de la investigación, se podrá añadir un tercer director o directora.

> ¿Cuáles son los requisitos para ser director o directora de tesis doctoral?

Para ser director o directora o codirector o codirectora de una tesis doctoral en UIC Barcelona, deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales

- Tener vinculación con una universidad.
- Tener un sexenio vivo o una investigación equivalente.
- Excepcionalmente, la Comisión Académica de Doctorado (CAD) puede nombrar director o directora a un o una profesional sin vinculación universitaria que acredite una investigación equivalente.
- También pueden ser directores o directoras el profesorado emérito u honorífico.

2. Codirección

Al menos uno de los codirectores o codirectoras debe contar con un sexenio vivo o investigación equivalente.

> ¿Puede mi director o directora NO ser de UIC Barcelona?

Sí, es posible que tu director o directora no pertenezca a UIC Barcelona. Sin embargo, en caso de que no sea parte de la Universidad, será necesario que la Comisión Académica Doctoral (CAD) designe a un tutor o tutora de la universidad en los siguientes casos:

- 1. Si hay un único director o directora externo,** se asignará un tutor o tutora de UIC Barcelona.
- 2. Si hay dos codirectores o codirectoras externos,** también se asignará un tutor o tutora de UIC Barcelona.

3. Si la codirección incluye a un profesor o profesora de UIC Barcelona, no será necesario asignar un tutor o tutora adicional.

> ¿Qué diferencia hay entre un tutor o tutora y un director o directora?

La diferencia entre un tutor o tutora y un director o directora de tesis radica en su rol y responsabilidades:

- **Director o directora:** es la persona responsable de la orientación académica de la persona doctoranda. Su función principal es guiar la investigación, definir el tema de la tesis, supervisar el progreso del trabajo y proporcionar retroalimentación continua. Si el director o directora no pertenece a UIC Barcelona, se asigna un tutor o tutora.
- **Tutor o tutora:** su papel es principalmente administrativo. El tutor o tutora actúa como nexo entre el director o directora externo y el funcionamiento de la universidad, asegurando que se cumplan los procedimientos y requisitos establecidos por UIC Barcelona.

MATRÍCULA

> ¿Puedo matricularme en un programa de doctorado directamente o primero tengo que ser admitido?

Quienes deseen iniciar sus estudios deberán solicitar la admisión en uno de los programas de doctorado, ya que el número de plazas para nuevo alumnado es limitado.

Por ello, al inicio de cada curso académico se abre un periodo de preinscripción, durante el cual las personas interesadas deben presentar su solicitud de admisión. Este trámite se realiza exclusivamente a través de la plataforma [NAOS Academic](#).

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, la Comisión Académica del programa llevará a cabo una evaluación de las candidaturas para determinar su admisión.

> ¿Qué se valora para la admisión al programa de doctorado?

La Comisión Académica del programa evalúa la idoneidad de la titulación y la experiencia de la persona candidata. En caso de que el número de preinscripciones supere las plazas disponibles, se lleva a cabo un proceso de selección basado en los criterios establecidos en el apartado “Proceso de admisión” de cada programa en la web.

> ¿Cómo funciona la matrícula?

La matrícula en el doctorado es de carácter anual y se renueva al inicio de cada curso académico. Su pago debe realizarse dentro de los plazos establecidos por la Escuela de Doctorado.

Existen dos tipos de matrícula:

1. **Matrícula de tutela anual:** incluye la supervisión de la tesis doctoral y el acceso a las actividades de formación del programa. El precio se establece cada curso desde la universidad e incluye las tasas académicas y las tasas administrativas.
2. **Matrícula de derechos de depósito y defensa:** se añade a la matrícula anual existente en el momento de aprobación del depósito de la tesis. Es una matrícula única y se abona al finalizar la tesis doctoral.

> ¿Cuál es el costo del doctorado en UIC Barcelona? ¿Puedo fraccionar mi pago?

Para consultar el costo del doctorado, puedes acceder al siguiente enlace [Matrícula e información económica](#) y dirigirte a la sección de información económica.

El pago de la matrícula no puede fraccionarse y debe realizarse en un único pago dentro de los plazos establecidos.

BECAS Y AYUDAS

> ¿Existen becas o contratos predoctorales para realizar el doctorado?

Sí, el Vicerrectorado de Investigación de UIC Barcelona ofrece contratos predoctorales para la realización de estudios de doctorado. Además, existen diversas becas otorgadas por instituciones públicas y privadas.

Para más información, puedes contactar con el Vicerrectorado en la dirección vrecerca@uic.es.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

> ¿Qué cursos de doctorado son obligatorios?

Cada programa de doctorado establece sus cursos obligatorios para adquirir las competencias requeridas. Los cursos obligatorios siempre pueden cursarse desde la Escuela de Doctorado.

Los cursos son cápsulas breves (2-10 horas), con materiales y grabaciones disponibles en Moodle durante todo el curso académico. La Secretaría Académica realiza el seguimiento para garantizar su cumplimiento antes del depósito de la tesis.

Para más detalles sobre las asignaturas específicas de cada programa, recomendamos consultar la planificación anual de formación.

> ¿Se ofertan todas las actividades de formación en inglés?

No todas. La formación obligatoria garantiza que al menos un curso por competencia se ofrezca en línea en español e inglés. Sin embargo, algunas actividades optativas pueden impartirse solo en un idioma y una minoría de sesiones presenciales no dispone de alternativa en inglés.

DEPÓSITO Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

> ¿Qué es el predepósito de la tesis doctoral?

El predepósito es el primer paso formal antes del depósito oficial. En esta fase, la persona doctoranda entrega:

- La tesis completa.
- La documentación administrativa requerida por la EDOC.
- Las propuestas de tribunal y personas revisoras por parte del director o directora de tesis.

El objetivo del predepósito es que la Comisión Académica de Doctorado (CAD) valore la validez del tribunal y los revisores y que los revisores o revisoras externos puedan emitir sus informes sobre la tesis.

> ¿Qué diferencia existe entre predepósito y depósito oficial?

Predepósito: aprobación de la propuesta de tribunal y revisores externos por parte de la CAD, revisión de la tesis por los revisores externos y realización de las modificaciones necesarias por parte del doctorando o doctoranda hasta generar la tesis definitiva.

Depósito oficial: entrega de la versión final de la tesis doctoral, pago de las tasas de lectura y defensa y registro formal en la EDOC. Durante el período de depósito, la tesis será de acceso público para su consulta por la comunidad académica. Finalizado este período, la tesis pasa oficialmente a la fase de defensa hasta la fecha de su presentación.

> ¿Qué ocurre después de presentar la tesis a predepósito?

1. La CAD revisa que el tribunal y las personas revisoras propuestas sean adecuadas.
2. La EDOC contacta con las dos personas revisoras externas para que evalúen la tesis.
3. Según los informes de las personas revisoras externas:
 - **Informes favorables:** la CAD aprueba la tesis para su depósito y defensa y el doctorando o la doctoranda debe entregar la versión final de la tesis. La tesis entra en fase de depósito.
 - **Informes no favorables:** la tesis debe ser revisada y corregida por la persona doctoranda. La CAD valorará los cambios y, si hay dudas, puede enviarse

de nuevo a las personas revisoras. Hasta que la CAD apruebe la tesis, no entra en depósito oficial.

> ¿Cuándo debo matricularme y pagar los derechos de depósito y lectura de la tesis?

La matrícula de los derechos de depósito y lectura se realiza únicamente cuando la Comisión Académica de Doctorado (CAD) ha aprobado el predepósito. Esto implica que las personas revisoras han emitido informes favorables y que la CAD ha validado tanto la tesis como el tribunal.

Aunque el o la doctoranda haya entregado la tesis y la documentación en la fase de predepósito, este paso no tiene carácter oficial ni implica el inicio del depósito de la tesis. El depósito pasa a ser oficial solo cuando se entrega la versión final de la tesis, se formaliza la matrícula y se abonan los derechos de depósito y lectura.

Hasta ese momento, la tesis se encuentra en fase de revisión y no se considera oficialmente depositada.

> ¿Cuánto dura todo el proceso hasta la defensa?

Dependiendo de los tiempos administrativos, suele durar varios meses: (diagrama



Es recomendable consultar los **plazos exactos** en la Secretaría del Doctorado.

> ¿Cuándo puedo fijar la fecha de defensa?

Una vez que la Comisión Académica ha aprobado el tribunal y ha finalizado el período de consulta pública, el director o directora de tesis, de acuerdo con el tribunal y la persona doctoranda, propone la fecha de defensa. Esta fecha debe comunicarse a la Secretaría de la EDOC con suficiente antelación, ya que es necesario reservar el espacio (auditorio o sala) donde se celebrará el acto de defensa.

> ¿Dónde se realiza la defensa de la tesis?

En UIC Barcelona, la defensa de la tesis doctoral se realiza en el campus de Barcelona o en el campus de Sant Cugat, dependiendo de cada programa de doctorado y de la disponibilidad del tribunal. En algunos casos excepcionales, puede defenderse en instituciones con convenio con UIC Barcelona. En caso de cotutela, se seguirá lo acordado en el convenio entre las universidades participantes.

> ¿Qué sucede tras la defensa?

Si la tesis es aprobada por el tribunal, la Secretaría del Doctorado tramita la expedición del título de doctor o doctora, junto con el Departamento de Gestión Académica de UIC Barcelona. El acta de defensa queda registrada oficialmente y, según el caso, se añade la correspondiente mención (industrial, internacional, etc.).

> Si quiero la mención internacional, ¿debo hacer alguna parte del doctorado en inglés?

Si optas a la **mentión internacional** en la defensa, una parte del proceso se realizará en inglés. Desde la Escuela de Doctorado te asesoraremos para que puedas cumplir con estos requisitos de la mejor manera posible.

INSTALACIONES

> ¿Qué instalaciones y recursos ofrece UIC Barcelona a las personas doctorandas?

- Acceso a bibliotecas especializadas y bases de datos científicas.
- Laboratorios y espacios de investigación según el área de estudio.
- Salas de estudio individuales y grupales.
- Espacios comunes y salas de reuniones.

> ¿Los doctorandos y las doctorandas disponen de espacios reservados para realizar la tesis doctoral?

Sí. En el Edificio Terré del campus de Barcelona hay una sala específica para estudiantes de doctorado. Cada persona doctoranda puede disponer de una mesa asignada (con solicitud previa a la Secretaría de la EDOC), con ordenador y cajonera para su uso durante el desarrollo de la tesis.

DOCTORANDOS O DOCTORANDAS EXTRANJEROS

> ¿Hacer un doctorado me da derecho a un visado de estudiante en España?

Sí, los o las estudiantes internacionales pueden solicitar un visado de estudiante para residir en España durante su doctorado. UIC Barcelona no gestiona este trámite, por lo que se recomienda consultar la normativa vigente en la embajada o consulado correspondiente.

> ¿Puede hacerse en línea? ¿Qué presencialidad requiere? ¿Debo residir en Barcelona?

El único momento en el que la presencialidad es imprescindible es el acto de defensa de la tesis doctoral. Solo en casos de fuerza mayor debidamente justificados se habilitará la opción de realizar la defensa en línea.

En cuanto a la formación, la mayoría de las actividades, y como mínimo una de las opciones de cada curso obligatorio, se ofrecen en línea para garantizar el acceso a todos los doctorandos o doctorandas. Sin embargo, **UIC Barcelona no es una universidad a distancia**, y esto implica que algunos servicios pueden estar limitados para quienes no se encuentran en el campus.

Además, la Escuela de Doctorado organiza actividades presenciales con el objetivo de fomentar la relación entre personas doctorandas e investigadoras y crear comunidad académica. Estas sesiones no siempre tienen alternativa virtual, por lo que, aunque no es obligatorio residir en Barcelona, es recomendable tener disponibilidad para asistir a ciertos encuentros presenciales.

> ¿Hay visitas o sesiones informativas para las personas interesadas?

No se organizan visitas específicas para los programas de doctorado. Sin embargo, si te interesa, puedes contactar con la Secretaría Académica de la Escuela de Doctorado para resolver cualquier duda. Si es necesario, podemos agendar una sesión informativa, ya sea en línea o en persona, para proporcionarte toda la información que necesites sobre el programa.